FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas** del día **siete de diciembre de dos mil doce**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza y el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por este último, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por *Janett Chávez Rosales, Martha Elvia González Martínez, Carlos Martín Gómez Marinero, y Bernabé Cruz Díaz*, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia;
- 2. Declaración de quórum,
- 3. Instalación de la sesión;
- 4. Lectura y aprobación del orden del día;
- Resolución en definitiva del expediente IVAI-REV/916/2012/I y sus acumulados IVAI-REV/917/2012/II, IVAI-REV/918/2012/III e IVAI-REV/919/2012/I, relativo a los recursos de revisión, interpuestos por un particular, en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Ver. (Punto Propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras);
- 6. Resolución en definitiva de los expedientes: IVAI-REV/952/2012/II, IVAI-IVAI-REV/958/2012/II, REV/955/2012/II. IVAI-REV/961/2012/II. IVAI-IVAI-REV/970/2012/II, REV/964/2012/II. IVAI-REV/967/2012/II, IVAI-**REV/973/2012/II,** IVAI-REV/976/2012/II, IVAI-REV/979/2012/II, IVAI-REV/982/2012/II. IVAI-REV/985/2012/II acumulado IVAI-У REV/986/2012/III. IVAI-REV/989/2012/II, IVAI-REV/992/2012/II, IVAI-REV/995/2012/II. IVAI-REV/998/2012/II, IVAI-REV/1005/2012/II. IVAI-REV/1008/2012/II, IVAI-REV/1011/2012/II, e IVAI-REV/1014/2012/II, relativos a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de: Acayucan, Atlahuilco, Cerro Azul, Citlaltepetl, Comapa, Cosoleacaque, Huatusco, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán del Café, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Moloacán, Olutla, Ozuluama, Playa Vicente, Soconusco, Texcatepec, Tlacotepec de Mejía, Tuxtilla, Zentla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello);
- 7. Resolución en definitiva de los expedientes: IVAI-REV/954/2012/I, IVAI-REV/957/2012/I, IVAI-REV/960/2012/I, IVAI-REV/963/2012/I IVAI-REV/966/2012/I, IVAI-REV/969/2012/I, IVAI-REV/972/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I. IVAI-REV/978/2012/I, IVAI-REV/981/2012/I, IVAI-**REV/988/2012/I,** IVAI-REV/991/2012/I, IVAI-REV/994/2012/I, IVAI-**REV/997/2012/I,** IVAI-REV/1000/2012/I, IVAI-REV/1004/2012/I, IVAI-REV/1010/2012/I, e IVAI-REV/1013/2012/I, relativos a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de: Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Chocaman, Coatzintla, Cosautlán de

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

Carvajal, Espinal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Isla, Jamapa, La Perla, Naranjal, Oteapan, Paso del Macho, San Rafael, Tamalín, Tehuipango, Tierra Blanca, Tlilápan y Yecuatla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras);

- Resolución en definitiva del expediente IVAI-REV/1001/2012/II y su acumulado IVAI-REV/1002/2012/III, relativo a los recursos de revisión, interpuestos por un particular, en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Ver. (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello);
- Resolución en definitiva del expediente IVAI-REV/1019/2012/I, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra de la Secretaría de Educación de Veracruz (Punto Propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras), v
- 10. Resolución en definitiva del expediente IVAI-REV/1023/2012/III, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz (Punto propuesto por Dra. Rafaela López Salas).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario de Acuerdos y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario de Acuerdos que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario de Acuerdos acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-322/07/12/2012

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. Acto seguido y respecto del punto número 5, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del Consejero Luis Ángel Bravo Contreras, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Ver.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-323/07/12/2012

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/916/2012/I y sus acumulados IVAI-REV/917/2012/II, IVAI-REV/918/2012/III e IVAI-REV/919/2012/I, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Ver.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

3.- Acto seguido y respecto del punto número 6, solicito al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del Consejero José Luis Bueno Bello, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de: Acayucan, Atlahuilco, Cerro Azul, Citlaltepetl, Comapa, Cosoleacaque, Huatusco, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán del Café, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Moloacán, Olutla, Ozuluama, Playa Vicente, Soconusco, Texcatepec, Tlacotepec de Mejía, Tuxtilla, Zentla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la Licenciada Jacqueline Lozano Gallegos, dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abrían a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-324/07/12/2012

PRIMERO. Se aprueban los proyectos de resolución relativos a los expedientes: IVAI-REV/952/2012/II, IVAI-REV/955/2012/II, IVAI-REV/958/2012/II, IVAI-REV/961/2012/II, IVAI-REV/964/2012/II. IVAI-REV/967/2012/II. IVAI-REV/970/2012/II, REV/973/2012/II, IVAI-REV/976/2012/II, IVAI-REV/979/2012/II, IVAI-REV/982/2012/II, IVAI-REV/985/2012/II y su acumulado IVAI-REV/986/2012/III, IVAI-REV/989/2012/II, IVAI-REV/995/2012/II. IVAI-REV/998/2012/II. IVAI-REV/992/2012/II. REV/1005/2012/II. IVAI-REV/1008/2012/II, IVAI-REV/1011/2012/II, IVAI-REV/1014/2012/II, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra de los Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

Municipios de: Acayucan, Atlahuilco, Cerro Azul, Citlaltepetl, Comapa, Cosoleacaque, Huatusco, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán del Café, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Moloacán, Olutla, Ozuluama, Playa Vicente, Soconusco, Texcatepec, Tlacotepec de Mejía, Tuxtilla, Zentla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de las resoluciones señaladas en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que las notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto de su cumplimiento, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.- Acto seguido y respecto del punto número 7, solicito a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de: Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Chocaman, Coatzintla, Cosautlán de Carvajal, Espinal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Isla, Jamapa, La Perla, Naranjal, Oteapan, Paso del Macho, San Rafael, Tamalín, Tehuipango, Tierra Blanca, Tlilápan y Yecuatla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez, dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

ACUERDO CG/SE-325/07/12/2012

PRIMERO. Se aprueban los proyectos de resolución relativos a los expedientes: IVAI-REV/954/2012/I, IVAI-REV/957/2012/I, IVAI-REV/960/2012/I, IVAI-REV/963/2012/I IVAI-REV/966/2012/I, IVAI-REV/969/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I, IVAI-REV/975/2012/I, IVAI-REV/991/2012/I, IVAI-REV/991/2012/I, IVAI-REV/991/2012/I, IVAI-REV/1000/2012/I, IVAI-REV/1004/2012/I, IVAI-REV/1010/2012/I, IVAI-REV/1013/2012/III, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por un particular, en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Honorables Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de: Ángel R. Cabada, Camarón de Tejeda, Chocaman, Coatzintla, Cosautlán de Carvajal, Espinal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Isla, Jamapa, La Perla, Naranjal, Oteapan, Paso del Macho, San Rafael, Tamalín, Tehuipango, Tierra Blanca, Tlilápan y Yecuatla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de las resoluciones señaladas en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que las notifique a las Partes interesadas y les dé el seguimiento respecto de los cumplimientos respectivos, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- PRESIDENTE DEL CONSEJO. Acto seguido y respecto del punto número **8**, solicito al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del Consejero José Luis Bueno Bello, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Ver.**

En uso de la voz al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-326/07/12/2012

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: **IVAI-REV/1001/2012/II y su acumulado IVAI-REV/1002/2012/III I,** respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Ver.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- Acto seguido y respecto del punto número **9,** solicito a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del Consejero Luis Ángel Bravo Contreras, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado **Secretaría de Educación de Veracruz.**

En uso de la voz la Maestra Janett Chávez Rosales, dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan n que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

ACUERDO CG/SE-327/07/12/2012

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: **IVAI-REV/1019/2012/I,** respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto **Secretaría de Educación de Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento respectivo, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- Acto seguido y respecto del punto número 10, solicito a la Licenciada María de los Ángeles Reyes Jiménez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi ponencia, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del siguiente Sujeto Obligado Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

En uso de la voz la Licenciada María de los Ángeles Reyes Jiménez, dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abrían a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifiestan que no tienen observaciones.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-328/07/12/2012

FECHA: Siete de diciembre del año dos mil doce.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/1023/2012/III,** respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado **Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.**

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las **trece horas con treinta y ocho minutos** del día **siete de diciembre del dos mil doce** en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Rafaela López Salas Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello Consejero del IVAI Luis Ángel Bravo Contreras Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza Secretario Ejecutivo Fernando Aguilera de Hombre Secretario de Acuerdos